

ACTA NÚMERO 201 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2020, DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO
JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2020, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL SÉPTIMO PERIODO EXTRAORDINARIO CELEBRADA EL DÍA 18 AGOSTO DE 2020 Y ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2020, EN VIRTUD DE HABER SIDO CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.*

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 10 ASUNTOS A LOS CUALES SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA)**. EL C. DIPUTADO RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO NÚMERO 4. ATENDIENDO LA PETICIÓN, EL C. PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA OFICIALÍA MAYOR QUE SE ENVÍE COPIA VÍA ELECTRÓNICA A LOS CUARENTA Y DOS DIPUTADOS.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

LA C. DIPUTADA NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO EL NUMERAL 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE CONVOCAR A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 24 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 12:00 HORAS PARA ANALIZAR EL EXPEDIENTE 13684/LXXV QUE CONTIENE

ESCRITO SIGNADO POR FÉLIX SUÁSTEGUI ESPINO, JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASISTIDO POR ROSSANA FUENTES LIMÓN, SECRETARIA DEL JUZGADO, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA EL AUTO DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2020, EN EL QUE SOLICITA SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO DICTADA POR EL JUZGADO ANTERIORMENTE CITADO, DENTRO DEL AMPARO 1044/2017 PROMOVIDO POR EL C. ÁNGEL MARIO GARCÍA GUERRA, TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA C. DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, REFIRIÓ EL INICIO DE CLASES EN TODO EL PAÍS, SIENDO DE UNA MANERA DIFERENTE, VIRTUAL Y QUE AL CONTAR CON EL APOYO DE SUS PADRES Y MAESTROS TENDRÁN UN EXCELENTE APRENDIZAJE. DESEANDO LO MEJOR A LOS ALUMNOS Y PADRES DE FAMILIA POR EL GRAN RETO Y A LOS MAESTROS QUE LABORAN CON TODO SU PROFESIONALISMO Y SOBRE TODO CON TODO SU CORAZÓN.

EL C. DIPUTADO RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA PARA RECORDAR A LOS INTEGRANTES LA REUNIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA

*“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA Y
CARMEN SERDÁN, HEROÍNA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”*

C. PRIMERA SECRETARIA

C. SEGUNDO SECRETARIO

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ

**DIP. ASAEL SEPÚLVEDA
MARTÍNEZ**

**ACTA NÚM. 201-LXXV 2020. D.P.
MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2020**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2020**

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ AUTORIZAR LA CONCESIÓN POR 99 AÑOS, A FAVOR DEL BANCO DEL BIENESTAR, DE UNA PORCIÓN DE TERRENO DE UNA BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LAS CALLES ORINOCO SIN NÚMERO ENTRE AVENIDA PILÓN Y RÍO NILO, EN LA COLONIA PUEBLO NUEVO QUINTO SECTOR DE DICHO MUNICIPIO. **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
2. OFICIO NO. CP2R2A.-2060.18 SIGNADO POR EL C. DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DEL ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, PARA QUE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPULSEN E IMPLEMENTEN LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA ARMONIZAR LA LEGISLACIÓN LOCAL EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, OBSERVANDO LO DISPUESTO EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 6 DE JUNIO DE 2019, ASÍ COMO EN LAS REFORMAS A DIVERSOS ORDENAMIENTOS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 13 DE ABRIL DE 2020, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN PARITARIA Y LIBRE DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, ANTES DEL INICIO DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2020-2021. **DE ENTERADO Y ENVÍESE EL PRESENTE OFICIO A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ EUGENIO MELCHOR CARRIZAL, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NORESTE DE PUBLICIDAD EXTERIOR, A.C., Y UN GRUPO DE CIUDADANOS INTEGRANTES DE DICHA ASOCIACIÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DENUNCIA EN CONTRA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, POR LOS PRESUNTOS DELITOS EN PERJUICIO DE LOS CIUDADANOS. **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL**

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ EUGENIO MELCHOR CARRIZAL, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NORESTE DE PUBLICIDAD EXTERIOR, A.C., Y UN GRUPO DE CIUDADANOS INTEGRANTES DE DICHA ASOCIACIÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DENUNCIA EN CONTRA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, POR LOS PRESUNTOS DELITOS EN PERJUICIO DE LOS CIUDADANOS. **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
5. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE INFORME SOBRE LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTAN PARA EL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS QUE CAEN DENTRO DE LA ATRIBUCIÓN MUNICIPAL. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 860 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 110 BIS I DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER PROGRAMAS DE DESCACHARRIZACIÓN VEHICULAR EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ HERIBERTO NIETO LOZANO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 943 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE CUANDO SE DECLARE PROCEDENTE LA INFORMACIÓN AD-
PERPETUAM SOBRE POSESIÓN Y DOMINIO, ESTA SE INSCRIBIRÁ EN EL REGISTRO PÚBLICO Y SERVIRÁ DE TÍTULO DE PROPIEDAD AL POSEEDOR. **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24**

FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. JESÚS OSWALDO BENAVIDES MÉNDEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA DE LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL, INSTRUMENTADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO Y SEA EJERCIDO EN LOS AÑOS 2020 O 2021. **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. ALEJANDRA RAMÍREZ DÍAZ, PRESIDENTA MUNICIPAL Y PROFR. ROGELIO ALVARADO GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ EL ANÁLISIS DE OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL, FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y PARTICIPACIONES GENERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. ROSSANA FUENTES LIMÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA Y SOLICITA EL CUMPLIMIENTO A EJECUTORIA DE AMPARO DENTRO DEL EXPEDIENTE 1044/2017 PRINCIPAL. **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA.**